



## Leyenda

 Término municipal (NNSS)  
 Término municipal (ICV)

## **Delimitaciones**

	Suelo Urbano		Equipamientos privados
	Ámbitos de gestión en suelo urbano		Zonas verdes (RP)
	Sectores de suelo urbanizable		Zonas verdes (RS)
	Núcleo histórico		Ajardinamiento de la red viaria

## **Innovaciones en el planeamiento**

-  Modificación de planeamiento
-  Estudio de detalle

## Niveles de protección

-  Nivel de protección
-  Nivel de protección

 Nivel de protección 3 ▪ Rasante terminada

#### **CUADRO DE SUPERFICIES Y EDIFICABILIDADES PRINCIPALES**

CUADRO DE SUPERFICIES Y EDIFICABILIDADES PRI UE-1			CUADRO DE SUPERFICIES Y EDIFICABILIDADES PP S-I		
Superficies		Edificabilidad	Edificabilidad		Suelo
	m <sup>2</sup> suelo	%	m <sup>2</sup> techo	Índice (m <sup>2</sup> /t/m <sup>2</sup> )	Techo (m <sup>2</sup> )
Suelo residencial	R-U1	3.287	9.861	R-S1	3.735
	R-U2	2.631	7.893	R-S2	7.166
	R-U3	1.917	5.751	R-S3	6.980
	R-U4	1.572	4.716	R-S4	12.292
	R-U5	2.316	6.948	R-S5	9.377 (VPP)
	R-U6	719	2.157	IER	0,80 39.550
				R-S1	931
				R-S2	4.305
				R-S3	4.193
				R-S5	5.649
Dotacional	DRg-U1	775	3.14%	IET	0,25 15.078
				R-S1	1.751
				R-S2	4.305
				R-S3	4.193
				R-S4	4.613
Vario		9.435	38.20%	R-S5	5.649
				Suelo edificable	20.511 54,38%
				Vario	12.226 32,42%
				Zona verde	JL-S1 4.526 12,00%
Espacios libres	JL-U1	2.048	8,29%		Dot-S1 5.649
					Dot-S2 453
				Equipamientos	453 1,20%
<b>TOTAL</b>		<b>24.700</b>	<b>100,00%</b>	<b>TOTAL</b>	<b>54.628</b> 37.716 100,00%
Edificabilidad			Coeficiente de edificabilidad neta = 2,66 m <sup>2</sup> t/m <sup>2</sup>		
Aprovechamiento tipo			Modificado por la MP9		

Diligencia para hacer constar que este texto consolidado se ajusta a las bases reguladoras aprobadas por la ORDEN 1/2023, de 13 de septiembre, de la Conselleria de Medio Ambiente, Agua, Infraestructuras y Territorio, a la Resolución de convocatoria de 19 de junio de 2024 y a la Instrucción para la redacción de textos consolidados de planeamiento urbanístico vigente 2024, que se han consolidado todos los instrumentos de planeamiento en vigor y que no se ha introducido ningún cambio respecto a las determinaciones de carácter normativo de los documentos consolidados. Este texto consolidado ha sido supervisado por los Servicios Técnicos del Ayuntamiento.

Este documento tiene carácter informativo y no tiene valor jurídico. Habrá que acudir a los documentos de los instrumentos de planeamiento, a través del órgano competente, para obtener información con plena validez jurídica.

